

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El número de beneficiarios de becas y ayudas estatales en las universidades bajó en más de 4.400 alumnos entre los que estudiaban un grado en el curso 2014-15 respecto al año anteriores a nivel nacional. Según estudio Datos y cifras del sistema universitario español 2015-16.

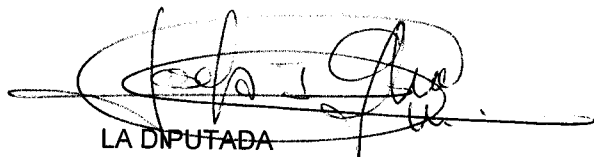
Desde 2013 el sistema de becas fija que, además de que todo becario está exento de pagar los créditos matriculados por primera vez, se puede optar a una cuantía fija (ligada a la renta del estudiante, a la residencia del mismo durante el curso y beca básica) y a otra variable (una fórmula pondera la nota media del expediente del estudiante y su renta familiar y, a mejor nota y menos renta, más cuantía).

En el año 2015 bajó un 0,3% su cuantías (1.441 millones), según el documento de Educación.

Por ello, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:


- 1.- ¿Cuál es el número de alumn@s becados universitarios en la provincia de Huelva en los cursos académicos 2010/2011, 2015/2016 y en el 2016/2017?
- 2.- ¿Qué cuantía monetaria han recibido los alumnos onubenses en los cursos académicos 2010/2011, 2015/2016 y en el 2016/2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017



LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/ED-1-CCG